



Readmitidas dos compañeras del SAT en el Hotel Hesperia de Sevilla

SINDICATO ANDALUZ DE TRABAJADORES :: 24/10/2008

Ayer se reincorporaron en sus respectivos puestos las dos delegadas sindicales del S.A.T. en el hotel Hesperia de Sevilla.

En la mañana de hoy, las compañeras Chari y Carmen, camareras de piso y fijas discontinuas, han vuelto a trabajar en el Hotel Hesperia en cumplimiento del acuerdo que el SAT concertó con la dirección de la empresa el pasado 10 de octubre.

Las compañeras no fueron incorporadas por la empresa cuando les correspondía. La dirección argumentaba que no habían atendido las llamadas telefónicas ni los burofax enviados para que se incorporaran en verano a trabajar, extremo que las compañeras negaron en todo momento. Sin embargo, desde el SAT se sospechaba de un posible acoso antisindical dado que ambas compañeras eran delegadas de la sección sindical.

La negociación con la empresa estuvo bloqueada durante un par de semanas por la negativa de la dirección del hotel a readmitir a las compañeras. Ante la posibilidad de que el sindicato realizara acciones reivindicativas de envergadura, la dirección cedió y se comprometió a readmitir a las dos compañeras.

Sirva de aviso a navegantes: este sindicato hará lo imposible por defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras y no va a dejar a ni un sólo afiliado u afiliada en la estacada. Lo sucedido en el Hotel Hesperia es un buen ejemplo de esto que decimos.

Sindicato Andaluz de Trabajadores

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/readmitidas-dos-companeras-del-sat-en-el